

Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada de forma presencial en la Sala de Juntas el día 13 de diciembre de 2022, a partir de las 11:30 horas en segunda convocatoria.

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de noviembre de 2022.

SE APRUEBA

2. Informe del Sr. Decano.

Tras saludar a los asistentes a la reunión, el Sr. DECANO presenta las excusas de aquellos miembros de la Junta que no han podido acudir a la misma.

A continuación anuncia dos eventos próximos: la celebración de una *Chocolatada Solidaria Navideña* organizada por el Vicedecanato de Estudiantes en colaboración con el GOU, en beneficio de la organización *Madre Coraje* prevista para el día 15 de diciembre y, en segundo lugar, la del tradicional *Desayuno Navideño* de la Facultad, el día 21 de diciembre, en la Sala de Juntas, a partir de las 10:00 horas.

Por otra parte, El Sr. DECANO informa que el Doble Título de Geografía e Historia está siendo sometido en la actualidad al informe técnico por el Servicio de Ordenación Académica. Está prevista su puesta en marcha durante el próximo Curso 2023-2024, al igual que sucede con el de Estudios Transculturales europeos, Grado al que se le está dando la difusión conveniente y en el que están cifradas notables expectativas. Se trata de la primera titulación de sus características en Andalucía.

En cuanto a las Elecciones de representantes de estudiantes en la Junta de Facultad celebradas el día 2 de diciembre, ha sido elegida la candidatura *Estudiantes por Letras*. El Sr. DECANO pasa a dar lectura de sus nombres, congratulándose del desarrollo y finalización del proceso. Asimismo, se refiere a los resultados de las Elecciones a Claustro por el Sector PDI no doctor o sin vinculación permanente, felicitando a la Profa. Escudero Gallegos, candidata por nuestra circunscripción electoral.

Pasando a otros temas, el Sr. DECANO se refiere a los daños causados en la barrera de nuestro parking que ha sido dañada ya por segunda o tercera vez. D. JOSÉ ANTONIO ZAMBRANA da detalles sobre estas circunstancias. Estamos en contacto con la compañía de seguridad, planteándonos nuevas estrategias para la vigilancia.

Se han producido diversas reuniones con el Vicerrector de PDI y con el Consejo de Decanos. Entre los temas tratados, la actividad de los GOUS, los llamados Cursos Cero, etc. Se continua el proyecto de asignaturas transversales, sobre el que se nos han solicitado opiniones y sugerencias. Parece decantarse en el contexto de los ODS (Objetivos para el desarrollo sostenible). Estas materias podrían ofertarse a estudiantes, incorporándose al suplemento europeo al título.

En lo que respecta al profesorado el Vicerrector de PDI indica que no se va a actualizar el modelo de contratación para ayudantes doctores, al considerarse que no es el momento más oportuno para acometer esta reforma. Sin embargo, en la parte específica se plantea una cuestión concreta: desde el Departamento de Filosofía se solicita al Vicerrectorado de PDI la revisión de la valoración de las coautorías de las publicaciones científicas en el marco de la normativa reguladora de los concursos a las plazas de PDI

contratado y bolsas de trabajo de PSI de la UMA. El Sr. DECANO aclara a los presentes que la Facultad no tiene competencias concretas en este asunto, aunque plantea si la cuestión debe ser tratada o no en el apartado de asuntos de trámite de la presente Junta, o más bien si se trataría de una mera supervisión. El Prof. CRUZ ANDREOTTI da la razón al Decano, entendiendo que es correcto que éste coordine, aunque no le parece pertinente una aprobación en Junta de Facultad. En su opinión, el consenso actual sobre coautorías y sus posibles modificaciones sólo debe efectuarse en el marco de los Departamentos y sus áreas de conocimiento. El Sr. DECANO ratifica y expresa su opinión relativa a que la Facultad no tendría en ningún caso capacidad para limitar la iniciativa de remisión al Vicerrectorado de la solicitud, en este caso, del Departamento de Filosofía. En el trámite, pues, solamente se incluirá el informe en Junta de Facultad.

En cuanto a las obras en la Facultad, parece que está muy avanzado el asunto de la derivación de la línea de media tensión que ha obstaculizado el desarrollo de las mismas, pero ahora ha surgido la cuestión del módulo B cuyo recrecimiento, previsto en el plan inicial, no parece la solución más económica. Aunque resultaría más económica su demolición, esto implicaría una modificación del plan de obras, donde se planteaba una reforma, etc. Desde luego, la coyuntura no es la mejor, aunque parece que en el Presupuesto de la UMA para el año próximo ya tenemos destinado para obras una cantidad suficientemente considerable. En cualquier caso, es claro que en octubre del 2023 la obra no estará aún finalizada. El Prof. CABALLERO SÁNCHEZ pregunta al respecto de la previsión de espacios para el almacenamiento de libros, a lo que el Sr. DECANO responde que no hay prevista ampliación de la biblioteca. Siguen a continuación una serie de apreciaciones y opiniones al respecto, entre las que el Prof. CABALLERO SÁNCHEZ insiste en que en su Departamento no pueden seguir manteniéndose las condiciones actuales de almacenamiento.

3. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Filosofía y Letras a la Asociación de Decanatos de Artes y Humanidades.

El Sr. DECANO valora como un éxito la organización y el desarrollo del último encuentro en Málaga de la Asociación de Decanatos de Arte y Humanidades, en el cual se abordaron cuestiones de interés innegable. La Asociación está en proceso de plena formalización, incluyendo la elaboración de sus estatutos. Para pertenecer a la misma es necesario el pago de una cuota, unos 250 euros anuales, que conllevaría la participación de una persona en próximas reuniones (la inmediata está prevista en Valencia durante los días 16 y/o 17 de mayo). El Sr. DECANO, propone la adhesión a la misma, considerándola un buen instrumento para poder influir en futuras decisiones legislativas y alcanzar importantes objetivos. Así, la Directora de la ANECA, Mercedes Siles Molina, que participó en la reunión de Málaga, propuso trabajar en un nuevo sello de calidad de arte y humanidades. Tenemos planteada una reunión con ella para recabar orientación al respecto.

SE APRUEBA

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de solicitudes de modificación de las memorias de verificación de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. DECANO ha puesto de relieve en muchas ocasiones las dificultades de los estudiantes para cumplir con los requisitos de las memorias de verificación de los títulos en lo que toca al agrupamiento de asignaturas optativas. Esto ha generado muchas contratiempos, especialmente en la gestión de la movilidad

de los estudiantes. Para solventar estos problemas, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado de Estudios y de la Defensoría Universitaria, y ajustándonos a los plazos, en el día de hoy se ha realizado una reunión de la CAC donde se han aprobado las diversas solicitudes de modificación de las memorias verificadas de todos los grados impartidos en nuestra Facultad (con la excepción del de Traducción e Interpretación que ya había tomado las medidas adecuadas para ello) tendentes a la supresión de estas barreras, todo ello con antelación al cambio de plantillas de solicitud, previsto para fechas inmediatas. A esto, aprovechando la coyuntura, se han añadido algunas modificaciones puntuales en el Grado de Historia, en el máster de Traducción para el Mundo Editorial, y se ha incorporado la asignatura de griego moderno en el grado de Estudios Ingleses como lengua extranjera instrumental. La VICEDECANA DE ESTUDIOS añade a lo dicho que se ha aprovechado esta coyuntura para asignar a cada titulación el ámbito de conocimiento correspondiente, asunto que se encuentra recogido en el orden del día de la presente Junta. La Profa. MOLINA HUETE interviene solicitando información sobre el número mínimo de alumnos para la oferta de asignaturas optativas, lo que abre un turno de opiniones entre las que se matiza la diferencia entre oferta y reconocimiento académico en razón de la capacidad docente de los Departamentos.

SE APRUEBAN

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción de asignaturas de Grado en Traducción e Interpretación.

En escrito dirigido al Sr. DECANO por el Director del Departamento de Traducción Interpretación se pone en su conocimiento la aprobación en su Consejo de Departamento de la propuesta del cambio de adscripción de las asignaturas *Teorías lingüísticas de la Traducción e Interpretación* y *Lingüística aplicada a la Traducción e Interpretación*, pasando la primera a ser impartida por el área de Traducción e interpretación (español), y la segunda por la de Lingüística general, solicitando su tramitación.

SE APRUEBA. [Aprobación supeditada a la solicitud de tramitación de la propuesta en el mismo sentido del Departamento Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General, Documentación y Filología Latina].

6. Aprobación, si procede, de los ámbitos de conocimiento a los que se adscriben las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

El Sr. DECANO recuerda que en su día se envió una comunicación a los Departamentos para que propusieran las adscripciones, propuesta que está recogida en la documentación que se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la aplicación *Microsoft Teams*. La propuesta se somete a aprobación.

SE APRUEBA

7. Aprobación, si procede, de propuestas de cese y nombramientos de coordinadores.



El Sr. DECANO pasa a detallar la siguiente propuesta:

Cese de Francisco Pineda Castillo como Coordinador de Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Nombramiento de Lorena Barco Cebrián como Coordinadora de Trabajos Fin de Máster de la Facultad de Filosofía y Letras. Nombramiento de Francisco Pineda Castillo como Coordinador de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras. Con esta propuesta se refuerza la capacidad de gestión de la Facultad particularmente en el ámbito de Estudios.

SE APRUEBA

8. Asuntos de trámite.

NO HAY

9. Ruegos y preguntas.

NO HAY

El Sr. DECANO agradece a todos los sectores de la Facultad su disposición para afrontar el primer cuatrimestre, con el reto añadido de la concentración de la docencia en un período de doce semanas, y a los asistentes a la Junta, su presencia. Con lo que finaliza la reunión a las 12:45 horas.